

Llegad de vuestros hogares con ofrenda a sus dolores; dejad los campos sin flores para cubrir sus altares. Y no déis al corazón hoy consuelo en su quebranto; porque será vuestro llanto la segunda redención!

B. Lopez García.

Traslado: La confitería de Queralt y Sabaté, se trasladará en breve a la Plaza de la Constitución, antigua confitería de D. Pedro Domingo.

Crónica

Si no fuera por la gran riqueza agrícola, Tortosa, a pesar de su importancia, sería de los pueblos más decadentes de la península. Ese espíritu emprendedor que lleva a otras regiones más felices que la nuestra por las sendas de progreso, aquí no existe, y podríamos decir que esto es un cuerpo robusto, sanote, pletórico de vida, pero sin alma, sin acción, inanimado. No se aprovecha la situación topográfica que es inmejorable; se desperdicia un elemento de tanta vitalidad como es el río Ebro, uno de los más caudalosos de España; para nada influyen las vías de comunicación; y la tierra tan fértil, con la producción olivarera y el cultivo del arroz y la cosecha de fruta y la explotación de minas, no estimula a sacudir lo rutinario, a ensanchar, a engrandecer, que es la aspiración constante de los pueblos trabajadores; como si un atavismo fatal atara nuestras manos, cerrara nuestros bolsillos y aletargara nuestras inteligencias.

Consecuencia de nuestra inactividad es la carencia de un Banco agrícola que facilite pequeños préstamos, salvando a los labradores de las garras de la usura, el no haber unas escuelas de Artes y Oficios donde los obreros perfeccionaran sus conocimientos, ni una Granja experimental, ni Sociedades que fomenten la industria, ni movimiento fabril, nada... la indolencia de las razas meridionales.

Aquí la chismografía política, con sus ruines campañas, sus odios, sus ambiciones y sus insultos...

¡Acordaos de las cuestiones sociales, de la miseria del proletariado, del porvenir de Tortosa!

—Es un infatigable publicista el M. I. Doctor D. Ramón O'Callaghan, con cuya amistad nos honramos, pues las Letras españolas le deben ya numerosas obras, que aquí latán todas ellas y cada una de por sí tanto mérito y son de tal importancia, que con estricta justicia ponen el nombre de su autor en el número escogido de los intelectuales contemporáneos.

El ilustre autor de *Los Anales de Tortosa* y de la *Práctica Parroquial*, obra esta de universal renombre, ha dado a la estampa otra más titulada: *Derecho canónico según el orden de las Decretales de Gregorio IX* (tres tomos con un total de más de 1.500 páginas).

Es un libro notabilísimo, de consulta, que reduce a la menor extensión posible toda la materia canónica, siguiendo el orden establecido por el gran canonista español San Raimundo de Peñafort, compilador de las Decretales del Pontífice Gregorio IX.

Del feliz acierto con que ha dado cima a su obra el ilustradísimo canónigo de esta Catedral no hay que buscar prueba más elocuente que la que se desprende de la laudatoria carta dirigida al autor en nombre de S. S. el Papa León XIII por el prelado secretario de las cartas latinas.

Por hoy nos limitamos a felicitar cordialmente al *Cronista* tortosino, dándole las más expresivas gracias por el ejemplar que ha enviado a esta Redacción, y prometiendo ocuparnos con la extensión debida de la obra de referencia.

—Leemos:

«Para contrarrestar la invasión de publicaciones pornográficas que extienden la inmoralidad por todas partes, las señoras católicas que componen la Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, establecida en Sevilla, han tomado el siguiente acuerdo:

Se comprometen a no comprar artículos de cualquier especie en los comercios donde se exhiban impresos, estatuas o estampas indecorosas; no comprar tampoco las cajas de cerillas que tengan figuras deshonestas; no suscribirse a ninguna publicación que con sus artículos, grabados, cuentos, ané-

dotas, etc., ofendan a la moral; y por último, influir en el ánimo de todas las señoras católicas sevillanas para que imiten su conducta, como asimismo recabar de las autoridades persigan con el mayor empeño la propaganda inmoral que lo invade todo.»

Y, a modo de comentario, nos atrevemos a decir: Pues en la *católica* Tortosa, también, es, decir, también hay publicaciones pornográficas, impresos, estatuas y estampas indecorosas, cajas de cerillas con figuras deshonestas, etc., etc. Hasta, para que haya de todo, hay autoridades que nos enviarían al cuerno si quisiéramos recabar de ellas alguna disposición contraria a la pornografía, ó a la blasfemia, ó a cualquier otra cosa mala. Todo como en Sevilla. Lo único que aquí nos falta son señoras católicas y caballeros idem, y lo que necesitamos aquí todos es media docena de banderillas de fuego cada uno como los toros de poca sangre.

—Se han cerrado las Cortes, el Gobierno está en crisis... ¡qué desgracia para el país! Por algo dice un periódico ministerial. «¡Dios salve a la reina!»

Y cuando los liberales apelan a Dios, es porque ven la situación perdida.

Sólo cuando truena se acuerdan de Santa Bárbara.

Créese que la solución de la crisis tardará algunos días, entre consultas, meditaciones, fracasos y tentativas.

Por lo que respecta a la manera cómo se resolverá, baste decir que hay para todos los gustos.

—El Emmo. Sr. Cardenal Casañas, obispo de Barcelona, ha encabezado con 2.000 pesetas la lista de suscripción abierta para atender al socorro de las familias pobres perjudicadas con motivo de la última huelga.

Este dato no lo publicarán ciertos periódicos, ¡quía!, y es un fragmento insignificante del hermoso libro que podría escribirse con el título de *El dinero del clero*.

—Los agricultores de nuestro término municipal muestran muy satisfechos por el aspecto que empiezan a ofrecer los olivos, cuya florecencia es abundante, esperando que la cosecha de aceite de este año supere en cantidad a la última.

—Hablado de los sucesos de Barcelona cuenta un periódico lo siguiente:

«Por el paseo de Gracia subía en su carruaje el Sr. Cardenal Casañas.

«El numeroso grupo que obligaba a bajar a los que iban en coche, se disponía, en actitud tumultuosa, a hacer lo propio con el Cardenal.

«Su eminencia se asomó a la ventanilla y, alargando el brazo, bendijo al grupo que avanzaba contra el carruaje.

«Los obreros, al verle y conocerle, se detuvieron, y no faltó quien se quitó la gorra.

«Y dejaron pasar el coche del Prelado.

«Minutos antes el mismo grupo había obligado al Sr. Amat, Alcalde de Barcelona, a descender del carruaje.»

—Haciendo su *tourné* artística por América, le ha sorprendido la muerte el eminente actor D. Antonio Vico, una de las glorias más grandes del Teatro español en el siglo XIX. D. E. P.

—Comunican de Londres que el ministro de la Guerra inglés leyó en la Cámara un telegrama del Sur de Africa, que causó enorme impresión. El despacho lo firma el generalísimo lord Kitchener.

Este da cuenta al gobierno del rey Eduardo de que el general boer Delarey atacó al general inglés Methuen, resultando éste derrotado.

Durante el combate, Methuen fué herido en un muslo y cayó prisionero de los boers.

El parte oficial añade, que además de esta tremenda desgracia para las armas británicas, tres oficiales y 38 soldados de las fuerzas que mandaba el general Methuen quedaron muertos en el campo de batalla. No dice el número de los heridos.

La noticia de esta espantosa derrota ha producido inmensa consternación en toda Inglaterra.

Hay que advertir que, estos días, aun sin conocerse este desastre—pues no había ocurrido todavía—no se encontraban voluntarios para ir a la guerra, a fin de cubrir las numerosísimas bajas que vienen sufriendo los ingleses.

Las mejores y más acreditadas marcas en relojes.—Rosa 3, Relojería Climent.

Imprenta de FOGUET, Plaza Hospital, 5.

Desde la Isla de Vieques solicitó el Coronel Berriz su retiro; obtenido éste, embarcóse para Europa, uniéndose en Bayona a su sobrino el entonces Teniente Coronel de Artillería D. Antonio Brea (que más tarde llegó a ser Jefe de Estado Mayor General de S. A. R. el Conde de Caserta) y ofreció su espada a Don Carlos, quien nombró Comandante General de Artillería al Coronel Berriz, que asistió a la batalla de Montejurra (con cuya Medalla fué agraciado) y al sitio de Portugalete, por el que se le concedió la Cruz Roja de 3.ª clase del Mérito Militar.

Ascendido a Brigadier, pasó el Sr. Berriz a mandar una Brigada de Infantería, al frente de la cual batióse en la acción de Ontón y en la batalla de Somorrostro, en la que con los batallones 1.º de Álava, 2.º de Castilla, 5.º de Gulpúzcoa y el vizcaíno de Marquina, defendió heroicamente la posición llamada de *El cuadro*, y viendo el Brigadier Berriz comprometida su Brigada en un riguroso ataque dado por el enemigo, púsose a la cabeza del Batallón 1.º de Álava y con una brillante carga a la bayoneta rechazó a las tropas liberales, conservando así las posiciones cuya defensa se le había confiado, las cuales solamente desalojó al otro día, por orden del General Velasco, quien le mandó ocupar las situadas sobre Pucheta y el ferro-carril, en las cuales se sostuvo el Brigadier Berriz en la batalla de San Pedro Abanto. En las operaciones de Abril cubrió con su Brigada la retirada del Ejército carlista cuando el levantamiento del sitio de Bilbao, por el cual obtuvo la Gran Cruz Roja del Mérito Militar y la Medalla de Vizcaya.

En Setiembre de 1874 fué nombrado Comandante General de Vizcaya el Brigadier Berriz, quien con tal motivo sostuvo los ventajosos combates de Ortuella y Algorta, atacó el fuerte de Ramales, entró en Guardamino, derrotó a los liberales en la acción de Arbolancha y dirigió las operaciones para la conquista del Castillo de Axpe, en el que entraron el día 12 de Abril de 1875 ochenta carlistas mandados por el bravo Teniente Coronel Isasi, quedando en poder de los carlistas la guarnición liberal del citado Castillo, los dos cañones que lo artillaban y gran cantidad de pertrechos de guerra.

Ascendido D. Elicio Berriz a Mariscal de Campo y agraciado con la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo y la Me-

dieron lugar a que se redujera a prisión y se procesara al **Marqués de Valde Espina**, si bien aun antes de llegar a su término el proceso decretó Don Carlos que se corriese un velo sobre todos los procedimientos obrados contra él sin que pudieran perjudicar nunca su buena opinión, fama y carrera. Al mismo tiempo fué el Marqués nombrado Ministro del Consejo, a cuyo destino unió poco después el de Comisario Regio de la vigilancia pública del Señorío de Vizcaya, en el desempeño de cuyos destinos prestó importantes servicios, principalmente en la administración de justicia, sin dejar por ello de distinguirse también como militar en varias ocasiones, como en la defensa de las alturas de Castrejuna cuando el sitio de Bilbao en 1836.

El 28 de Agosto de 1838 fué el Marqués de Valde-Espina nombrado Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, difícil cargo que desempeñó con raro tacto, en medio de numerosas intrigas, hasta que al fin acabó por presentar la dimisión.

En 5 de Marzo de 1839 fué agraciado con la Gran Cruz de la Orden de Carlos III; poco después fué nombrado Consejero de Estado; finalmente, el día 29 de Agosto del mismo año fué comisionado el Marqués de Valde-Espina, para reanimar el abatido espíritu de Vizcaya, encomendándosele al efecto el mando militar y político del Señorío; pero a los pocos días de ello celebróse el Convenio de Vergara, y el Marqués sólo pudo ya pensar en atravesar los Pirineos y acogerse a la hospitalidad francesa.

XIV.

Excmo. Sr. D. Elicio Berriz y Román,

Marqués de Berriz

Hijo del Ilmo. Sr. D. José Berriz de Guzmán, Comandante de Caballería que fué Corregidor é Intendente de Tarragona y de Canarias, nació en Santa Cruz de Tenerife el día 23 de Marzo de 1827; ingresó como Caballero Cadete de Artillería en el Real Alcazar de Segovia el día 15 de Febrero de 1841; ascendió a Subteniente Alumno en 1845; terminados los estudios reglamentarios, fué promovido a Teniente del Cuerpo en 1848 y destinado al tercer Regimiento de Artillería a pié.